



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE BENIAJAN,
DEL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA
CONVOCATORIA**

=====

En Beniajan, Murcia, a veintiséis de junio de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, en el Salón de Actos de la Alcaldía de Beniajan, sito en Beniajan, Calle Estación, 6, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Beniajan, en Primera Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Pleno de Junio de 2014. Se efectúa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de Beniajan, D. Francisco Hernández Quereda, con la asistencia del Sr. Secretario y Administrador de dicha Junta, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento le otorgan y da Fe del Acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Francisco Hernández Quereda

D^a Belinda Hernández Porras

D. Fulgencio Bueno Pelegrin

D. Eduardo Ruiz Muñoz

D^a Veronica Janeth Alvarez Franco

D. Manuel Bastida Martínez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D^a Asunción Ruiz Martínez

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Manuel José Espinosa Nicolás

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D^a Montserrat Micol Sánchez

Por la Asociación de Vecinos de Beniajan

D. Ruben Francisco Frutos Ros

El número total de vocales asistentes es de siete, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.



1. Aprobación, si procede, del Acta de Pleno Ordinario de 29 de Mayo de 2014.

El Presidente de la Junta, a la vista del número de Vocales asistentes, comprueba que existe quórum suficiente para el inicio del Pleno. Saluda a todos los presentes, y a continuación les pregunta a los miembros de la Junta, si les ha llegado a todos la Convocatoria-Orden del Día y Borrador del Acta del Pleno Ordinario Anterior. Los Vocales comenta que sí. A continuación, el Presidente de la Junta comenta si la redacción dada al Acta se corresponde con lo acontecido en dicho Pleno. Todos los Vocales de la Junta dan su conformidad a la misma, y refleja lo que aconteció en dicho Pleno, procediéndose a su votación, aprobándose por Unanimitad el Acta de Pleno Ordinario de 29 de Mayo de 2014.

2. Información del Presidente de la Junta sobre asuntos relativos a la Pedanía.

El Presidente de la Junta pasa a continuación a comentar actividades que se han llevado a cabo y han finalizado, como las Fiestas del Rincón de Villanueva y otras que ya han comenzado como la Semana Cultural de la Peña Huertana La Parranda. El Presidente hace mención a la gran cantidad de personas que han asistido a éstos actos y eventos. El Presidente continúa haciendo mención a otras actividades que se están llevando a cabo en la Pedanía, tanto deportivas como culturales, las cuales cuentan con apoyo de la Junta Municipal de Beniajan, hasta donde los presupuesto le dejan. También comenta, de nuevo, que todas esas actividades cuentan, siempre que puede, con la presencia de su persona.

A continuación el Presidente comenta que se ha puesto en contacto con la Concejalía de Parques y Jardines, al objeto de que sean sustituidos diversos bancos en aquellos lugares que lo precisen, o en su caso que sean reparados, aquellos que se puedan reparar, y colocación de otros nuevos, en lugares donde no existan en la Pedanía, dentro de un inventario que se ha realizado sobre necesidades y peticiones de vecinos y usuarios de mobiliario urbano. También comenta que se comprobaran y revisaran todos los jardines en su conjunto, sus aparatos de gimnasia, juegos, pavimentos y otros elementos, para que sean reparados, si es posible, o en caso contrario, sustituidos por otros nuevos. Indica que existen también peticiones vecinales para algunos jardines donde no existen ningún tipo de aparatos o juegos para que sean instalados a la mayor brevedad posible.

El Presidente también comenta que se ha cursado petición por escrito a la Concejalía de Tráfico para que proceda al repintado de toda la señalización horizontal existente en Beniajan. Comenta también al resto de los miembros de la Junta, que si observaran que alguna zona no se repintara, lo pongan en conocimiento de su persona, para que se lo notifique a Tráfico y procedan a su reparación.



A continuación comenta que desde la Concejalía de Descentralización, y con cargo a ella, se ha realizado un proyecto para llevar a cabo la realización de las aceras que van desde la Avda. de El Maestro hasta La Ermita. El Presidente comenta que estima, según le ha manifestado el Técnico redactor, que oscilaría de entre 20.000,00 € a unos 25.000,00 €. La Vocal del Grupo PSOE Asunción Ruiz, le pregunta al Presidente que confirme dicha cantidad. El Presidente comenta que lo hará en próximos Plenos.

A continuación el Presidente comenta la situación actual que se está viviendo por la colocación de carteles en viviendas particulares y zonas no particulares en Beniajan, donde reza, Beniajan se muere. El Presidente pasa a continuación a dar lectura a dicho escrito, el cual se incorpora al Acta, donde se hace mención a una serie de deficiencias, estados de abandono, no terminaciones de otras, y otras actuaciones no llevadas a cabo, terminando con la frase “Hay motivos suficientes para que el pueblo mejore: entre todos podremos”. Firmado Asociación de Vecinos de Beniajan.

A continuación el Presidente comenta que considera indigno que utilice cualquier persona o colectivo como trampolín de cualquier tipo de pretensión, ya sea personal, político o de otra índole, que él desconoce, el menospreciar, desacreditar su pueblo, buscando una notoriedad que desconoce hacia dónde va, o que persigue, mediante éstos mecanismos o actitudes. El Presidente insta al Secretario de la Junta a que se tome nota de sus palabras. A continuación el Presidente compara a Beniajan con otros Municipios de mucha mayor importancia, por número de vecinos, y presupuestos, para empezar a relatar de manera pormenorizada actividades que se llevan a cabo en Beniajan, e indican que Beniajan no se muere. Comenta la existencia de Escuelas de Formación de Bandas de Música, Cursos de Teatro, Cursos de Bolillo, Cursos y Escuela de Danza, Gimnasia, Taekwondo, Fútbol Sala, Baloncesto, Fútbol Federado a todos los niveles, Cursos de Informática diarios, Cursos de Yoga, Cursos de Baile, Gimnasia de Mantenimiento, Cursos de Alimentación, Cursos de Sevillanas, Las Chirigotas, Coros Rocieros, Clubs Ciclistas, Asociaciones de Carnaval, Peñas Huertanas, Centros de la Mujer, Centros de Mayores, Juntas de Procesiones, Agrupaciones de Romerías, Fiestas Patronales de El Bojar, Fiestas Patronales de Rincón de Villanueva, Asociaciones de Comerciantes, Fiestas Patronales de Beniajan, Asociación Columbares, Fundación Cepaim, Asociación Cáritas, Asociación de Lucha Contra el Cáncer, Proyecto Europeo Comeniun, Ludoteca, y otros. El Presidente comenta si todo lo anteriormente descrito significa que Beniajan se está muriendo. A continuación el Presidente comenta y reitera que considera indigna ésta forma de reivindicar cosas o actuaciones para Beniajan, con ésta campaña, también considera que éstos señores y señoras, se permitan el lujo de opinar sobre la defunción de Beniajan, con todas las actividades, escuelas, talleres, asociaciones, colectivos y personas particulares que participan y realizan con toda ilusión e interés, cuando éstas Señoras y Señores, no se les conoce que participen en ninguna actividad, ya sea cultural o lúdica en Beniajan, ni de Beniajan, lo considera paradójico. El Presidente comenta que un pueblo que se muere no tiene ese nivel de colectividad y participación vecinal.



A continuación el Presidente de la Junta comenta que en el Pleno Anterior, puso a disposición de los miembros del Grupo PSOE y de la Asociación de Vecinos, dentro de la transparencia que se le quiere dar a todo lo que se realiza en el pueblo, su participación, y en su caso la organización de las Fiestas Patronales de Beniajan 2014. Que la Asociación de Vecinos, desde el primer momento estuvo interesada en su organización, elaborando incluso un programa de fiestas, el cual envió a la Alcaldía y a todos los miembros de la Junta Municipal. Pasando en unos pocos días de organizar las fiestas, a días después ponerse en contacto con el Presidente de la Junta, para indicarle que cuenten con su colaboración pero que la Asociación de Vecinos no llevaría a cabo la realización y organización de las Fiestas Patronales de Beniajan 2014.

A continuación el Presidente comenta también la página web life in Beniajan, para indicar que bajo el anonimato de éste medio se permite el lujo alguien o varios, de mostrar las cosas que menos interés pueden tener para los Vecinos de Beniajan, de las cosas malas que pueden llegar a ocurrir en Beniajan, muestras las zonas más escondidas y de difícil acceso donde pueda haber suciedad, y todo aquello que vaya en detrimento de Beniajan y de su imagen.

El Presidente comenta a continuación que considera el ser malos, muy malos, aquellos que bajo las siglas de la Asociación de Vecinos, han menospreciado a Beniajan, a sus Vecinos, y a sus Representantes, con lemas como que Beniajan Se Muere.

El Presidente comenta y hace mención a las vicisitudes e inconvenientes que ha tenido la realización de la piscina municipal de Beniajan. Que está siendo utilizado de forma continua contra su persona y su gestión, comenta también que sobre tal situación se han dicho verdaderas barbaridades, y que aquellos que dudan sobre su realización, y que dicen que el proyecto no se llevará a cabo, les hace saber que el mismo se realizará.

También hace mención al tema del corredor de la vía del tren y al tema de la biblioteca y escuela popular, que se llevarán a cabo ambos, y que la presión que el mismo ha realizado sobre los miembros del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia, le han costado enfrentamientos con ellos, compañeros de partido, incluso a nivel personal, por la tardanza en su realización y mala gestión que se ha hecho del problema a solucionar.

El Presidente de la Junta, el cual sigue en posesión de la palabra comenta de que todo lo que ha manifestado con anterioridad con respecto a la Asociación de Vecinos de Beniajan, y bajo su estricto criterio personal, se está utilizando por dicha Asociación de Vecinos como trampolín político, aunque todo ello conlleve dificultar, entorpecer y perjudicar a Beniajan, y así poder utilizarlo con posterioridad, si se lleva a cabo, como mérito de este colectivo. El Presidente comenta también que está comprobando e informándose de manifestaciones de vecinos afectados, a los cuales se les ha solicitado e instado a la colocación de carteles de Beniajan se muere, y asociarse a la Asociación de Vecinos de Beniajan, a cambio de no verse perjudicados con otros cárceles anunciadores.



3. Ruegos y Preguntas.

A continuación, el Presidente comenta si algún miembro de la Junta quiere hacer alguna pregunta, tomando la palabra la Vocal del Grupo PSOE Asunción Ruiz, para indicar que su Grupo no está de acuerdo con el panfleto presentado por la Asociación de Vecinos. La Vocal también comenta que existen otras muchas formas de mejorar en el Pueblo, pero nunca desprestigiándolo. La Vocal comenta que la Junta Municipal y sus miembros están ahí para que Beniajan crezca y mejore, que se puede hacer de muchas formas, aunque considera que la forma en que se ha realizado por la Asociación de Vecinos, no es la correcta, considerando incluso la forma de llevarse a cabo, tal actuación, como algo ruin. A continuación el Presidente de la Junta comenta que todo es mejorable y cambiabile para mejor, incluso el mismo como Presidente de ésta Junta Municipal, pero de ésta forma, desprestigiando a Beniajan y a sus Vecinos, y a las personas que los representan no. A continuación, la Vocal del Grupo PSOE Asunción Ruiz comenta su agradecimiento al Presidente de la Junta Municipal por la actuación que se está llevando a cabo en el Rincón de Villanueva, concretamente en la acequia existente en dicha zona y solicitada por su Grupo, dada la peligrosidad y necesidad existente. La Vocal solicita información relativa a la financiación del proyecto de obras de aceras en la zona de El Bojar. El Presidente le comenta que las obras serán con cargo a la Concejalía de Descentralización y no con cargo a los Presupuesto de la Junta Municipal. La Vocal del Grupo PSOE, Asunción Ruiz, comenta al Presidente si parte de éste dinero podría ser utilizado para la realización del paso cebra y/o semáforo con pulsador en el Rincón de Villanueva. El Presidente contesta que se ha solicitado ya esa actuación en esos puntos concretos, y que aunque la Junta Municipal tuviera los fondos necesarios o la Concejalía lo pudiera acometer, es cuestión de competencias. El Ayuntamiento de Murcia y por extensión ésta Junta Municipal carece de competencias para actuar en dicho vial por ser de titularidad y competencia de la Comunidad Autónoma. El Presidente manifiesta que al igual que otras actuaciones que ha solicitado la Vocal del Grupo PSOE en la zona de Villanueva, se ha dado traslado a la Dirección General de Carreteras para que cuando exista capacidad económica se proceda a su realización. El Presidente comenta a la Vocal del Grupo PSOE el inicio de la reparación de su solicitud, la zona de Villanueva, sobre la acequia, a lo que la Vocal del Grupo PSOE manifiesta su agradecimiento por dicha actuación.

A continuación pide la palabra un vecino, el Presidente se la concede. El vecino manifiesta que su domicilio está en la zona de El Bojar, y que continuamente un inmueble de su propiedad se está siendo golpeado por vehículos de gran tonelaje que por allí transitan. Manifiesta que en alguna otra ocasión se ha puesto en contacto con el Presidente de la Junta y con el propio Ayuntamiento, y que las actuaciones que se han llevado a cabo para solucionarlo, no han tenido el efecto deseado. Solicita, el vecino que adopten otras medidas que solucionen de forma definitiva el problema. El Presidente comenta que conoce perfectamente el problema y que se están buscando



otras soluciones aparte de las ya aportadas. Se baraja la posibilidad de que a la Policía Local, se le avise de la entrada de esos vehículos de gran tonelaje por parte de la empresa donde se dirigen, al objeto de que los acompañen por otra calle, incluso en dirección prohibida, y se puedan acceder a esa industria sin dañar bienes inmuebles de ningún tipo. El vecino le reitera al Presidente de la Junta sus dudas sobre la medida, aunque confía que sirva para dejar de dañarle su inmueble.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintidós horas y cincuenta minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA,

CONFORME
EL SECRETARIO,

Francisco Hernández Quereda

Jesús Valverde García